



# Guía de restablecimiento a actividades presenciales Área Académica de Gerontología





# Introducción

---

La situación de salud por la que atraviesa la humanidad dada la pandemia por el virus SARS Co2, ha presentado grandes retos en el ámbito educativo sobre todo para las ciencias de la salud, y específicamente para la gerontología, pues la formación de recursos humanos capaces de brindar la atención que requieren los mayores en las condiciones que hoy se encuentran lo que hace necesario y urgente proporcionarles una formación de calidad que les permita desarrollar las competencias profesionales necesarias para su desenvolvimiento profesional, lo que requiere retornar a la presencial en un ambiente seguro.

Por ello, teniendo como marco los protocolos de la propia Universidad Autónoma del estado de Hidalgo y el aval de la Comisión de Seguridad y Salud de esta Casa de Estudios se ha desarrollado la presente guía con el fin de proporcionar a la comunidad del área académica de gerontología las directrices académico-administrativas y de salud que les permita conducirse en la nueva normalidad educativa, proporcionando la información necesaria tanto al personal académico y administrativo como a estudiantes.



---

# Objetivo General

*Establecer las acciones para el regreso a las actividades académicas presenciales, garantizando el proceso de enseñanza aprendizaje y privilegiando en todo momento salvaguardar la vida mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo y en la presente guía.*

## Objetivos específicos

*Definir las actividades académicas que se llevaran a cabo bajo la nueva normalidad educativa.*

*Orientar los procesos académicos administrativos a desarrollar para el buen funcionamiento del área académica y apoyar los tramites de los estudiantes.*

*Aplicar el protocolo de Seguridad Sanitaria de la UAEH*

# Diagnóstico

## RESULTADOS

---

1. El 55% de los alumnos del A. A. de Gerontología ya cuentan con esquema de vacunación completo
2. A la fecha el 20% de los alumnos se han infectado por COVID-19
3. A partir de los resultados se concluye que los alumnos del A. A. de Gerontología cumplen con el criterios de vacunación para poder asistir a clases presenciales

Se aplicó una encuesta digital para conocer el impacto de la pandemia en los estudiantes de la Licenciatura en Gerontología UAEH compuesta por 19 reactivos.

Obteniendo los siguientes marcadores:

Casos Covid-19 en alumnos y familiares

Defunciones por Covid-19

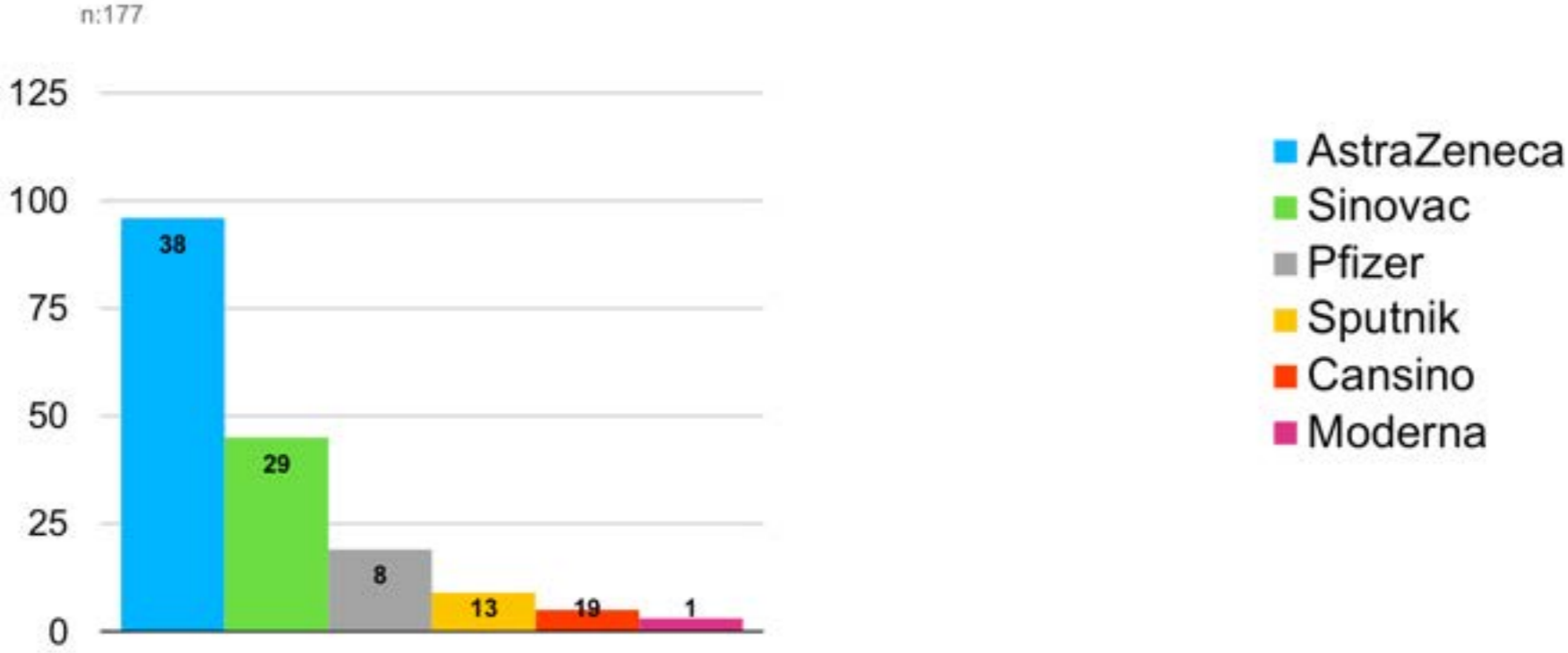
Prueba diagnóstica utilizada

Esquemas de vacunación( pausa vacunal, tipo de vacuna, antecedente de infección)

Comorbilidades

Contagio pre o post vacunación vs. Covid-19

# Esquemas completos de vacunación COVID- 19 Modalidad presencial, Período enero- junio 2022.



# Políticas generales

## COMISIÓN DE SEGURIDAD EN SALUD

El virus SARS-CoV-2 y sus nuevas variantes han motivado en el ámbito educativo una serie de adaptaciones vinculadas a la semaforización epidemiológica dictadas por las autoridades sanitarias federales.

Lo que motiva la siguiente propuesta en aras de ser consistente con la “nueva normalidad educativa” y la formación de calidad en materia de recursos humanos para la salud.

1. Uso obligatorio de cubrebocas en espacios universitarios.
2. Favorecer la sana distancia y el estornudo de etiqueta.
3. Vacunación de la comunidad Universitaria.
4. Favorecer la ventilación natural en espacios cerrados.
5. Detección temprana de casos y acciones para reducir la propagación de la enfermedad.
6. Toda persona diagnosticada con COVID-19 permanecerá en aislamiento y bajo seguimiento médico de acuerdo con el lineamiento técnico vigente emitido por la Secretaría de Salud.
7. Realización de eventos masivos, reuniones y congregaciones en consonancia al nivel de riesgo epidémico COVID-19
8. Aplicación de filtro de acceso a las Unidades Académicas y Áreas Administrativas

En la nueva realidad epidémica, el sistema de alertamiento se mantiene en una escala de cuatro niveles con sus consiguientes implicaciones para la movilidad universitaria.



# Sistema de Alertamiento

## NIVELES DE ALERTAMIENTO INSTITUCIONAL



En la nueva realidad epidémica, el sistema de alertamiento se mantiene en una escala de cuatro niveles con sus consiguientes implicaciones para la movilidad universitaria.

Para tal efecto se diseñaron las Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales de cada programa educativo, de las Unidades Académicas y Áreas Administrativas.

Nivel	Actividades Permitidas
Máximo	Actividades Escolares en modalidad no presencial de Áreas Académicas.  Actividades Escolares modalidad presencial, solo actividades prácticas de las áreas académicas de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.
Alto	Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.
Medio	Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.
Bajo	Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.

# Grupos de riesgo de acuerdo a la ocupación

En México la Política Nacional de vacunación tiene como objetivo, disminuir la carga de enfermedad y defunciones ocasionada por la COVID-19, por esa razón, a partir el 16 de abril de 2021, el Gobierno de México inició la estrategia de vacunación para las y los docentes, con la aplicación del refuerzo de vacunación en enero de 2022.

Lo que da paso a un cambio en el estatus de riesgo de acuerdo con vulnerabilidad de la comunidad universitaria y a la estratificación de acuerdo con la ocupación.

Grupos de riesgo de acuerdo con ocupación	Tipo de personal
Muy alto	Aquel con potencial elevado de exposición a altas concentraciones de fuentes conocidas o con sospecha de contagio.
Alto	Aquel con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o con sospecha de contagio.
Medio	Aquel que implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidad de contagio.
Bajo	Aquel que no implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidades de contagio.



# Grupos de riesgo de acuerdo a vulnerabilidad

La identificación del personal académico – administrativo, mandos medios y alumnos se realizará con base al “Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19”, publicado el día 27 de julio de 2021.

Grupos de riesgo de acuerdo a vulnerabilidad	Identificación de condición de riesgo
Riesgo bajo o poco vulnerable	<ul style="list-style-type: none"><li>Las personas a quienes se haya administrado un esquema de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 y habiendo transcurrido dos semanas posteriores a la aplicación de la última dosis, <b>serán consideradas dentro de la población en situación de no vulnerabilidad</b> para contraer dicha enfermedad grave.</li></ul>
Riesgo alto o vulnerable	<ul style="list-style-type: none"><li>Persona sin esquema de vacunación anti-SARS CoV-2 completo <b>serán consideradas dentro de la población en situación de vulnerabilidad</b> para contraer dicha enfermedad grave.</li></ul>

# Lineamientos de retorno

## PERSONAL Y ALUMNADO DEL ÁREA ACADÉMICA

---

Los siguientes lineamientos están dirigidos tanto al personal académico como administrativo y alumnos, debiendo ser aplicados permanentemente.

## PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

*Capacitarse para conocer y aplicar el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.*

*Garantizar la operación permanente de la Subcomisión de Seguridad en Salud.*

*Controlar el registro de asistencia para el personal académico y administrativo, con base en las recomendaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.*

*El personal que cumpla con su esquema de vacunación completo anti SARS-CoV-2, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud, deberá presentarse en su área o dependencia en el horario establecido.*

*Durante su jornada laboral deberá permanecer en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, fomentar el distanciamiento físico y evitar la visita a las áreas comunes.*

*Supervisar el uso correcto del cubrebocas, distanciamiento físico, lavado y desinfección de manos del alumnado.*



*Evitar compartir materiales, insumos o artículos de uso personal.*

*El personal sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*El personal que presta sus servicios profesionales por honorarios sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el Servicio Médico Universitario.*

*Continuar con la capacitación del personal docente, relacionada con el uso de herramientas para el aprendizaje a distancia.*

*Realizar las reuniones de trabajo privilegiando la modalidad virtual o, en su caso, respetar las medidas de seguridad y salud.*

*Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas académicas y de gestión mediante pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), de acuerdo con el Protocolo de Servicio Médico.*

*El personal y el alumnado se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.*

# Alumnado



*El regreso a la modalidad presencial será gradual y de acuerdo con el semáforo epidemiológico de la Secretaría de Salud y el Modelo dinámico de estratificación de riesgo municipal por COVID-19 en Hidalgo.*

*Privilegiar la modalidad no presencial para el alumnado de los niveles medio superior y superior con base en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2.*

*Para el alumnado menor de edad, se requiere consentimiento por escrito de los padres/ tutores, para el regreso a las actividades presenciales (Carta de corresponsabilidad).*

*Contar con un programa digital de difusión, a través del cual, se dará a conocer al alumnado el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, emitido por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.*

*Se deberá contar con programas para otorgar diversos apoyos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.*

*Contar con horarios y aulas específicas para el desarrollo de las actividades presenciales, por programa educativo y asignatura, que no contravengan las actividades en la modalidad no presencial.*

*Los alumnos que regresen a la modalidad presencial deberán contar con su propio kit de protección que incluya gel antibacterial, toallas desinfectantes y cubrebocas adicional.*





*Deberán mantenerse en los espacios físicos asignados y en los horarios establecidos, para evitar la movilidad y aglomeración.*

*En los cursos de inducción se deberá incluir la información relativa al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.*

*Se debe contar con afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.*

*Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas académicas mediante pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), de acuerdo con el Protocolo de Servicio Médico*

### **Medidas de restricción**

*Quitarse el cubrebocas.*

*Permanecer en el instituto finalizadas las clases.  
Socializar a menos de 1 metro de distancia.*

*Obligar alumnos a clases presenciales sin tener las medidas necesarias para evitar la transmisión del virus.*

*Consumir alimentos dentro del aula.*

# Dinámica de retorno

## REQUISITOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

---

### ANTES

Esquema completo de vacunación (certificado de vacunación)

En su caso, esperar 28 días después de la segunda dosis

Ausencia de signos y síntomas de enfermedad respiratoria

Sin comorbilidades.

Prueba Covid negativa

### DURANTE

Filtro de ingreso

Ventilación cruzada

Aforo disminuido a población inmunizada con esquema completo

Creación de aula virtual invertida

Cubre bocas Kn95

Toma de temperatura en la frente

### DESPUÉS

Desinfectar teléfono, computadora y cualquier aparato electrónico, sanitizarse al llegar a casa antes de compartir con la familia. Si tu te cuidas nos cuidamos todos.

# Medidas de bioseguridad



## FILTRO DE INGRESO

Aplicación de gel anti bacterial

Interrogatorio rápido acerca de la presencia de los siguientes síntomas en los últimos 5 días:  
Odinofagia

Rinorrea

Adinamia

Estornudos

Cefalea



## MEDIDORES DE CO2

Se brindará uno por aula

El jefe de grupo será el

responsable

Se deberá colocar en medio del aula desde el inicio de clase

Se deberán mantener niveles no mayores a 600ppm

Mantener en todo momento

ventilación cruzada

Categoría	Concentración CO2
IDA 1	400-600ppm
IDA 2	600-800ppm
IDA 3	800-1000ppm
IDA 4	1000ppm

# ¿Quiénes regresan a clase?



Según el Sistema de Alertamiento Institucional y los criterios académicos del área académica de gerontología, se podrá mantener clases presenciales durante los niveles bajo, medio y alto para los semestres y asignaturas que por su naturaleza fortalezcan las competencias profesionales ubicándose fundamentalmente en el área práctica, dichos semestres y asignaturas podrán ser electivos por ciclo escolar.

Unicamente podrán continuar en el nivel de riesgo máximo las asignaturas de prácticas profesionales y servicio social, de acuerdo a las necesidades y características de los escenarios asignados.

ACTIVIDAD ACADÉMICA	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MÁXIMO
SEMESTRES ELECTIVOS	PERMITIDA	PERMITIDA	PERMITIDA	SE SUSPENDEN
SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	PERMITIDA	PERMITIDA	PERMITIDA	PERMITIDA

Para el presente ciclo escolar enero-junio 2022 , los alumnos de 1º, 4º y 6º que cumplan con los requisitos de asistencia, podrán asistir a clases presenciales

Las clases se llevarán a cabo según horario institucional del ICsA en las aulas A6, D3 y H4.

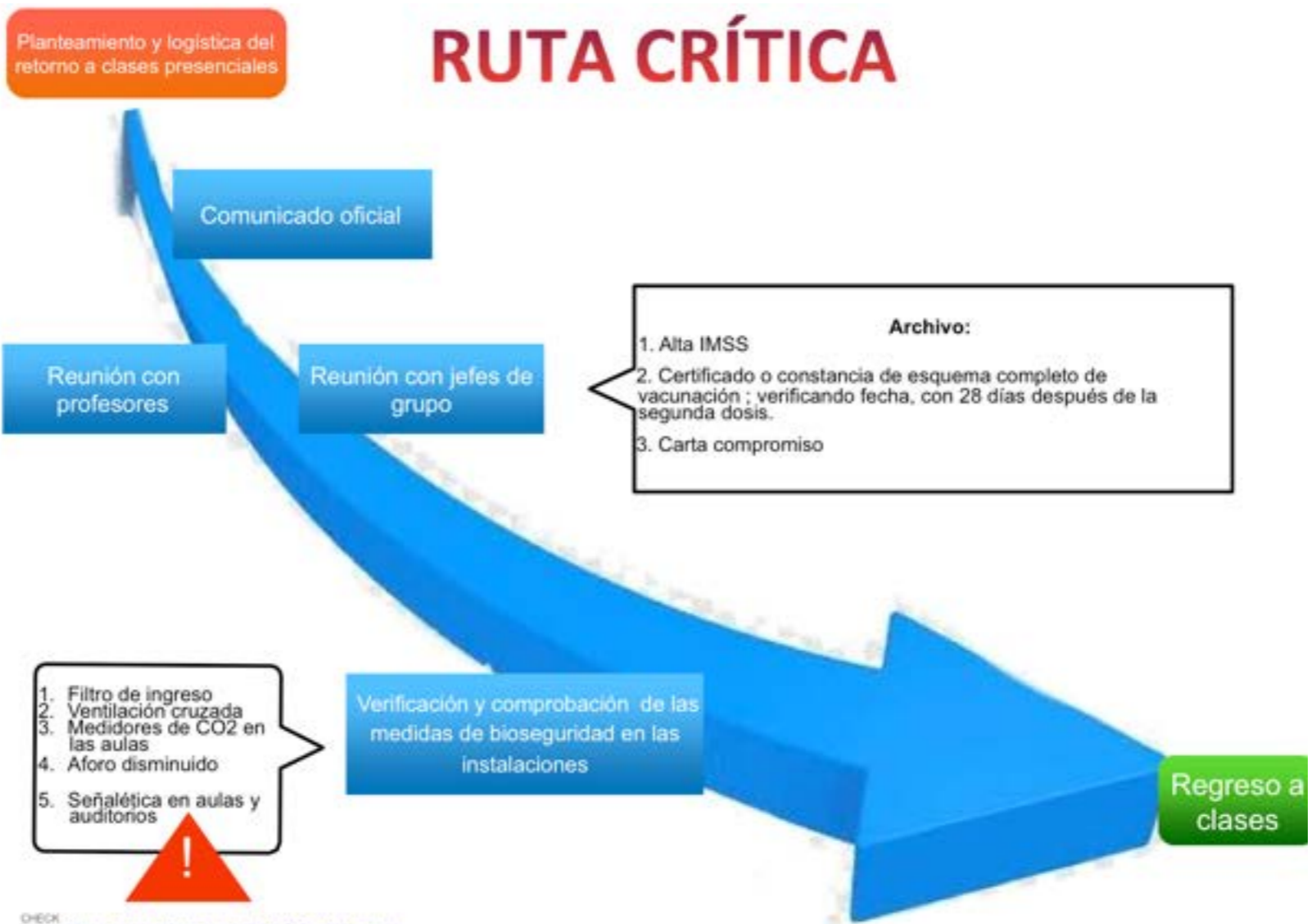
Para el regreso a escenarios de servicio social y practicas profesionales, los alumnos acudirán bajo los lineamientos de cada Institución de Salud.

## TOTAL DE ALUMNOS QUE REGRESARÁN A LAS AULAS

	Alumnos que pueden regresar a clase			Total	42%
	1*1=30	4*1=20	6*1=20		
	1*2=30	4*2=20	6*2=21		
<b>Total:</b>	60	40	41	<b>141</b>	<b>42%</b>



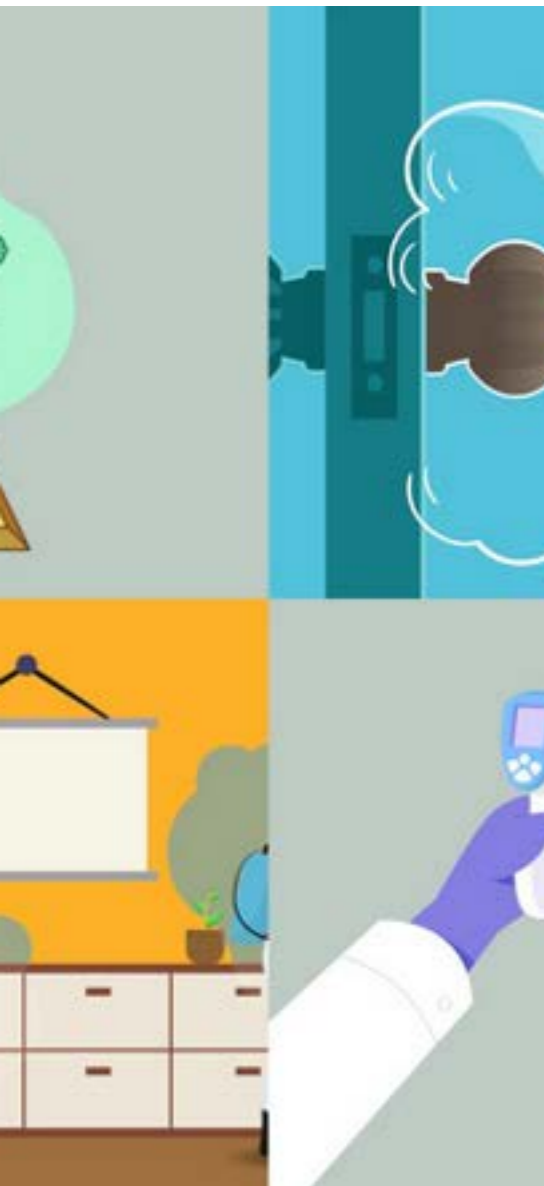
# Proceso de retorno a clases presenciales



Niños y adultos con

CHECK [LIST https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EkoC9\\_E\\_Ml0rj9o5I20u-L10e85d0-H1\\_0wZrCv8i0f20kxzX0k03oed0m0\\_0e0d0\\_0g00/edit#gid=0](#)

# Recomendaciones



COVID-19 leve y sintomático:

Aislamiento de 5 días después del inicio de síntomas y sin presentar fiebre por 24 horas sin uso de antipiréticos .

Deberán utilizar en todo momento cubrebocas por al menos 5 días después de concluido su aislamiento.

Personas infectadas asintomáticas:

Aislamiento por 5 días después de la primera prueba positiva .

Deberán utilizar en todo momento cubrebocas por al menos 5 días después de concluido su aislamiento .

Si el paciente presenta síntomas después de una prueba positiva el aislamiento deberá comenzar de nuevo

Personas que tienen una enfermedad moderada por COVID-19:

Aislamiento durante 10 días.

**Personas gravemente enfermas (es decir, que requieren hospitalización, cuidados intensivos o soporte de ventilación):**

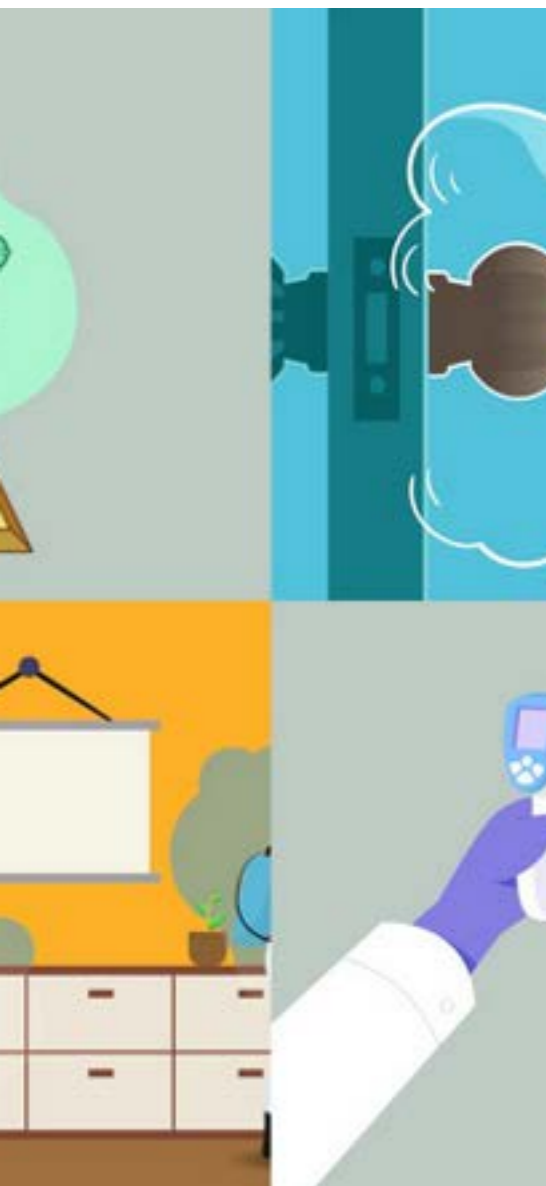
Se puede justificar extender la duración del aislamiento y las precauciones a al menos 10 días y hasta 20 días después del inicio de los síntomas, y después de que termine la fiebre sin antipiréticos y los síntomas mejoren.

**Niños y adultos con COVID-19 leve y sintomático:**

Aislamiento de 5 días después del inicio de síntomas y sin presentar fiebre por 24 horas sin uso de antipiréticos .

Niños y adultos con COVID-19 leve y sintomático:

# Recomendaciones



## **Niños y adultos con COVID-19 leve y sintomático**

Aislamiento de 5 días después del inicio de síntomas y sin presentar fiebre por 24 horas sin uso de antipiréticos .

Deberán utilizar en todo momento cubrebocas por al menos 5 días después de concluido su aislamiento.

### **Personas infectadas asintomáticas:**

Aislamiento por 5 días después de la primera prueba positiva .

Deberán utilizar en todo momento cubrebocas por al menos 5 días después de concluido su aislamiento .

Si el paciente presenta síntomas después de una prueba positiva el aislamiento deberá comenzar de nuevo.

### **Personas que tienen una enfermedad moderada por COVID-19:**

Aislamiento durante 10 días.

### **Personas gravemente enfermas (es decir, que requieren hospitalización, cuidados intensivos o soporte de ventilación):**

Se puede justificar extender la duración del aislamiento y las precauciones al menos 10 días y hasta 20 días después del inicio de los síntomas, y después de que termine la fiebre sin antipiréticos y los síntomas mejoren.

### **Las personas que están moderada o gravemente inmunodeprimidas podrían tener un período infeccioso más largo:**

Aislamiento por 20 o más días a partir del primer día de síntomas o una prueba positiva .

Deberá tener seguimiento estrecho por un especialista

### **Pacientes recuperados:**






Los pacientes que se han recuperado de COVID-19 pueden seguir teniendo ARN SARS-CoV-2 detectable en muestras de vías respiratorias superiores hasta 3 meses después del inicio de la enfermedad. Sin embargo, el virus competente para la

# Si te cuidas tú, nos cuidamos todos

replicación no se ha recuperado de manera confiable de dichos pacientes, y no es probable que sean infecciosos.

Fuente: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/duration-isolation.html?s=09> ( enero 2022)

## Signos y síntomas más comunes en alumnos positivos a COVID Modalidad presencial, Periodo enero-junio 2022

Odinofagia	91 (82%)	
Rinorrea	76 (69%)	
Adinamia	54 (49%)	
Estornudos	51 (46%)	
Cefalea	21 (19%)	



# Directorio



**Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**

**Rector**

**Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán**

**Secretario General**

**M.C. Esp. Adrian Moya Escalera**

**Director del IC Sa**

**Dr. Raúl Agís Juárez**

**Jefe del Área Académica de  
Gerontología**